



## *Conferencia Episcopal Argentina*

*“Tuve hambre y me diste de comer.” (Mt. 25, 35)*

### **El pedido del pan de cada día es un clamor de justicia.**

El libro sapiencial de Tobías, que encontramos en el Antiguo Testamento, nos enseña: *“No apartes tu rostro del pobre”* (Tb 4,7). Entre las necesidades primarias, está el alimento. Por eso Jesús, se identifica con los últimos en la fila de la vida, que padecen hambre, y dice: *“Tuve hambre y me diste de comer.”* (Mt. 25, 35)

A su vez, como obispos, en el trato pastoral con la gente sencilla, hemos aprendido que: *“un plato de comida no se le niega a nadie”*. Es que en nuestra patria nadie debería pasar hambre, ya que es una tierra bendita de pan. Sin embargo, hoy, a cientos de miles de familias se les hace cada vez más difícil alimentarse bien.

La inflación desde hace años crece día a día y pega fuertemente en el precio de los alimentos. Lo siente claramente la clase media trabajadora, los jubilados y aquellos que no ven crecer sus salarios. También todo el universo de la economía popular, donde prácticamente se trabaja sin derechos. Pensemos en los vendedores ambulantes, los recicladores, los feriantes, los pequeños agricultores, los ladrilleros, los costureros, los que realizan distintas tareas de cuidado y de servicio.

Ante este escenario de trabajo sacrificado y de bajos ingresos, las familias se privan de muchas cosas. Por ejemplo, una mamá puede privarse de tomar un colectivo y camina para ahorrar, pero de ninguna manera puede no darle de comer a sus hijos. Es decir, la comida no puede ser una variable de ajuste.

Es necesario anticiparse para que esta situación no profundice la crisis alimentaria. Y para eso se debe facilitar a las personas, las comunidades y al pueblo, aquello que se necesite para ayudar a los más frágiles, especialmente a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. Ante una crisis no son suficientes los paradigmas tecnocráticos, sean estadocéntricos, sean mercadocéntricos, es necesaria la comunidad.<sup>1</sup>

El tiempo de la pandemia nos enseñó el valor de la respuesta comunitaria organizada: unidos para curar, cuidar y compartir fue la consigna de ese tiempo. Se multiplicaron así, los comedores en nuestras parroquias, en las Iglesias evangélicas, entre los movimientos populares –especialmente en casa de vecinos que prestaron un lugar-.

Las grandes protagonistas fueron las mujeres. Cada una se acercó a la olla pensando no sólo en sus hijos, sino también en los de los de los vecinos, y así formaron comunidad, así formaron un pueblo

---

<sup>1</sup> Cfr. CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO. A LOS MOVIMIENTOS POPULARES. 12 de abril de 2020, Domingo de Pascua.

que le hizo frente a un desafío inédito. Si queremos trabajar por la paz social, tenemos que reconocer en primer lugar el valor del otro en cuanto otro, y su aporte al bien común.

Esa reserva está todavía presente, por eso el estado nacional, provincial y municipal, tienen que aprovecharla para que nadie se quede sin el pan de cada día. Todos los espacios de cuidado que dan de comer, todos los comedores comunitarios, de parroquias, Iglesias evangélicas, y de movimientos populares deben recibir ayuda sin dilación. Ningún sector de los que hoy están actuando, ninguna institución o Iglesia, podría hacerlo solo. La complejidad de la crisis así lo está indicando. Hay programas como el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) que demostraron tener un impacto muy positivo, son fácilmente auditables y pueden aplicarse a todos estos lugares. Sin interrumpir la actividad de los espacios que continúan brindando asistencia alimentaria, se los puede auditar al mismo tiempo para que den cuenta de su transparencia y de este modo, contribuir a optimizar la ayuda sin descuidar a nadie.

Toda esta comunidad, verdadero ejército de amor y servicio, está dispuesta a dar de comer ahora porque hace falta, pero sin renunciar a seguirse poniendo la patria al hombro, para que en nuestra querida Argentina se haga realidad el sueño de Tierra, Techo, y Trabajo para cada familia.

*Buenos Aires, 5 de febrero de 2024*

*Mons. Oscar V. Ojea, Presidente*

*Mons. Marcelo Colombo, Vicepresidente 1º*

*Mons. Carlos Azpiroz Costa, OP, Vicepresidente 2º*

*Mons. Alberto G. Bochaty, OSA, Secretario General*

*Conferencia Episcopal Argentina*